

antes se estilaban, se entender, y queden en su
fuerza, y se por para con los hijos de Maestros, por
que entodos los demas Gremios tienen esta excep-
cion, y si algun año no huviere producido en Ar-
cas, o faltare, que se heche un moderado reparti-
miento entre los Individuos del Gremio, para
que no huvendo escusa, se cumpla con el todo,
y guarde la Ordenanza.

2
Por quanto la experiencia tiene manifestado
los notabilísimos perjuicios, que se originan de sacar
las Manobras de este Oficio para la venta a los
Mercados, que los dias Tumbes de cada semana se
hacen en esta Ciu., por ser un medio facilísimo, y
destruir a el Comun, y Maestros del Gremio,
pues los Vicos, que han salido hasta aqui, son los q
 viniendo a menos, perdieron la Caudal, y p. ello
se ven en la preciosa de Cortar, y Coer. de Viento,
vendiendo, como de nuevo, muchas pieças, bien
disimuladas, mayormente si es paño, q. le sacan
el peso, porque como los Compradores, y Regularm.
en los Mercados, son gentes del Campo, y lugares
Retirados, de mucha, y de corta inteligencia, no co-
nozen el engaño, y esto p. mas que se sabe, es de
el remediarlo, y que teniendo los Maestros todos los
dias sus tiendas paradas, y abiertas en la plazuela
del V. V. Pedro, tan proxima a las demas Publicas,
y del Comercio de esta Ciu., y sus Mesones, que
se corresponden las calles a cortísima distancia, y
el tránsito es pucio, pase por ella: no ay necesidad
de que desorja parada en los Mercados, escusando
tambien los trasquitos, y malas voluntades, que
obtuviere entre los mismos, que salen, y el que
muchos Oficiales con este pretexto extraen pieças
de las Casas de sus Maestros, y aun los mismos, que
han salido, experimentaron quiebras, porque